

Articulación de la investigación académica de postgrado de la UMBV con la dimensión ambiental

Articulation of the academic research of graduate of the UMBV with the environmental dimension

Articulation de la recherche universitaire de diplômé de la UMBV avec la dimension environnementale

Rosa Corina García
garciarosa815@gmail.com

Universidad Militar Bolivariana. Venezuela

RESUMEN

La realidad medioambiental del país presenta un importante deterioro debido a situaciones tales como el inadecuado tratamiento de las aguas servidas con la consecuente contaminación de suelos y cuerpos de agua y la deficiente gestión de los residuos sólidos lo que ocasiona enfermedades; asimismo la pérdida de biodiversidad por caza indiscriminada e incendios forestales, la vulneración de áreas naturales protegidas por invasiones de infraestructuras, la contaminación atmosférica y los efectos del cambio climático, entre otras razones que afectan la vida de los seres vivos. En tal sentido y considerando el rol que juegan las universidades en la producción de investigaciones se elaboró el presente artículo, de enfoque cualitativo, cuyo propósito fue determinar la articulación de la académico-ambiental de postgrado de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) con la dimensión ambiental. Los hallazgos principalmente se enmarcaron en la seguridad de la nación, seguridad ambiental y educación ambiental.

Palabras clave: deterioro ambiental; investigación, postgrado.

ABSTRACT

The country's environmental reality is significantly deteriorated due to situations such as inadequate treatment of wastewater with the consequent contamination of soils and bodies of water and the poor management of solid

waste which causes illness; biodiversity loss from indiscriminate hunting and forest fires, violation of natural areas protected by infrastructure invasions, air pollution and the effects of climate change, among other reasons affecting life of living things. In this sense and considering the role that universities play in the production of research, this article was developed, qualitatively, whose purpose was to determine the articulation of the academic-environmental postgraduate of the University Bolivarian Military Of Venezuela (UMBV) with the environmental dimension. The findings were mainly part of nation security, environmental security and environmental education.

Keywords: environmental deterioration; research, postgraduate.

RÉSUMÉ

La réalité environnementale du pays se détériore considérablement en raison de situations telles que le traitement inadéquat des eaux usées avec la contamination conséquente des sols et des plans d'eau et la mauvaise gestion des déchets solides qui cause de la maladie; la perte de biodiversité due à la chasse aveugle et aux incendies de forêt, la violation des zones naturelles protégées par les invasions d'infrastructures, la pollution de l'air et les effets du changement climatique, entre autres raisons vie des êtres vivants. En ce sens et compte tenu du rôle que jouent les universités dans la production de la recherche, cet article a été développé, qualitativement, dont le but était de déterminer l'articulation de l'universitaire-environnemental de l'Université Bolivarian Military Of Venezuela (UMBV) avec la dimension environnementale. Les résultats faisaient principalement partie de la sécurité nationale, de la sécurité environnementale et de l'éducation environnementale.

Mots-clés: détérioration de l'environnement; recherche, troisième cycle

INTRODUCCIÓN

El deterioro creciente que presentan tanto los bienes naturales, como la calidad del ambiente en el mundo es notable; Venezuela no escapa a esta realidad pues, según investigaciones llevadas a cabo por la organización Vitalis (2017) para el lapso 2016-2017 el deterioro ambiental empeoró, encontrándose

entre los principales problemas ambientales la minería y su impacto ambiental negativo, los relacionados con el inadecuado tratamiento de las aguas servidas y su consecuente contaminación a suelos y cuerpos de agua, el deficiente tratamiento de los residuos sólidos lo que ocasiona enfermedades respiratorias y dermatológicas, la pérdida de biodiversidad por la caza indiscriminada, el tráfico ilícito de especies, los incendios forestales que ocasionan la destrucción de hábitat y ecosistemas, la vulneración de áreas naturales protegidas por invasiones de infraestructuras, lo que contribuye a la desaparición de especies amenazadas. Aunado a ello, el incremento de la contaminación atmosférica, los efectos del cambio climático que afectan a todos los organismos vivos, entre otros, implica que la comunidad y la Autoridad Nacional ambiental, deben trabajar de forma compartida para el cumplimiento de la Política Ambiental.

Dada los problemas ambientales previamente comentados y a la necesidad de que las universidades aporten con sus investigaciones a la solución de los mismos, y a que la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) como institución de educación superior, también tenga el compromiso de contribuir hacia logro de un mejor ambiente para todos, la protección y conservación de los bienes naturales colectivos y el apoyo al desarrollo sustentable en cumplimiento con el mandato constitucional, se justifica la elaboración del presente documento.

La indagación se orientó mediante la formulación de una interrogante principal para el desarrollo de la misma: ¿Cómo se vincula la investigación académico-ambiental de postgrado en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela con la dimensión ambiental?, entendiéndose ésta última, como “El conjunto de valores, actitudes y motivaciones que rigen las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, y las formas como dichas relaciones se traducen en los sistemas de producción y apropiación de los recursos productivos” (Utría, 1986, p. 33).

De la interrogante principal se generó el propósito central de la investigación orientado a *establecer la articulación existente entre la investigación académico-*

ambiental de postgrado en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en el lapso 2013-2018, con la dimensión ambiental. Para ello se identificaron las investigaciones académico-ambientales producidas en la UMBV en el citado lapso; se aplicó el método del análisis documental y se utilizó la técnica del fichaje. Los principales hallazgos estuvieron orientados a tres categorías encontradas con sus correspondientes subcategorías, las cuales se constituyen en los aportes.

ABORDAJE DE LA REALIDAD

Entre los principales problemas ambientales en Venezuela destaca la minería y su impacto ambiental negativo por los procedimientos aplicados que destruyen los ecosistemas, el inadecuado tratamiento de las aguas servidas y su consecuente contaminación a suelos y otros cuerpos de agua debido a la falta de un adecuado sistema de aguas servidas o falta de mantenimiento de los existentes, la deficiente gestión de los residuos sólidos que se demuestra en la falta de coordinación entre el instituto encargado de su recolección y la comunidad, lo que ocasiona la proliferación de depósitos de desechos al aire libre en cualquier esquina de calles, avenidas o sectores de la comunidad constituyéndose en potenciales generadores de enfermedades respiratorias y dermatológicas producto de su descomposición y por la proliferación de insectos y alimañas.

Igualmente se menciona, la pérdida de biodiversidad por el tráfico ilícito de especies y los incendios de vegetación con la consecuente pérdida de su hábitat, sumándose la vulneración de áreas naturales protegidas por invasiones de infraestructuras y el inadecuado tratamiento a las especies amenazadas de extinción por su caza indiscriminada y comercio ilegal. Se suma a todo ello, el incremento de la contaminación atmosférica y los efectos del cambio climático que tiene consecuencias por el incremento de las zonas áridas y consecuente disminución de áreas para cultivos; el deshielo de glaciales con el incremento en

el nivel promedio del mar y de la temperatura del planeta tierra que afecta a todos los seres vivos, entre otras.

El compromiso de minimizar y evitar los impactos negativos en el ambiente implica que la comunidad e instituciones, junto a la autoridad nacional en materia ambiental, deben trabajar de forma compartida para el cumplimiento de la Política Ambiental. Ello implica que a nivel institucional las universidades aporten con sus investigaciones; en ese sentido, la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) como institución de educación superior, tiene el compromiso de tributar aportes desde su particularidad, hacia el logro de un mejor ambiente para todos.

ENTRAMADO TEÓRICO REFERENCIAL

Referentes teórico-conceptuales

Para el cumplimiento de sus funciones de ser la Autoridad Nacional Ambiental el Ministerio del Ecosocialismo (MINEC), tiene por Misión “La construcción del nuevo modelo Ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza “, según se señala en la Página Web de este Ministerio. (MINEC, 2017). Asimismo su Visión es:

Ser el ente rector de las políticas públicas destinadas a contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana así como impulsar la participación protagónica del pueblo venezolano a la construcción y consolidación del ecosocialismo como única opción frente al modelo depredador, discriminador e insostenible capitalista.

El Ministerio de Ecosocialismo (MINEC) en su rol de Autoridad Ambiental, implementa las acciones necesarias para atender lo estipulado en la Política Ambiental en Venezuela en los diferentes ámbitos: educación ambiental, conservación de la biodiversidad, gestión de cuencas hidrográficas, ordenación del territorio, manejo de recursos forestales, entre otras, Ver figura N° .01, que coadyuvan al cumplimiento del Quinto Gran Objetivo Histórico, llamado el Objetivo

Nº 5 que refiere: “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”. (PNSB, 2019; p. 7). Asimismo se señala que se trata no solo de la lucha contra el cambio climático, sino del desarrollo de una doctrina práctica de defensa de la vida en el planeta.

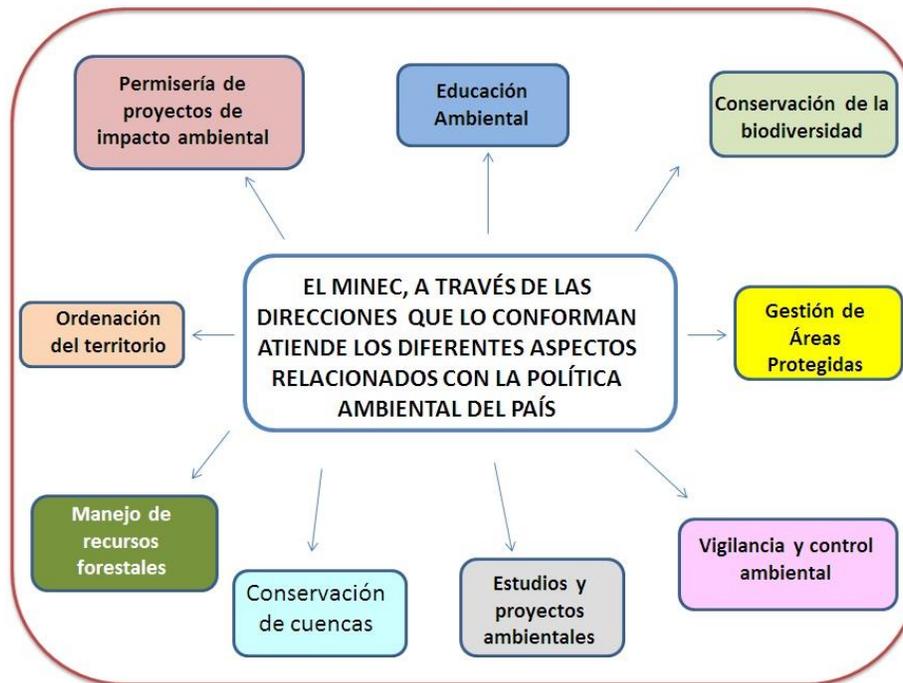


Figura Nº 1: **Resumen de los ámbitos de atención de la Autoridad Ambiental (MINEA).**

El **ambiente**, es definido por la Ley Orgánica del Ambiente (2006) en su Artículo 3, de la siguiente manera:

El conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado... (p. 2.)

Por otra parte, **dimensión ambiental**, como ya se mencionó previamente está referido a esas relaciones del hombre con la naturaleza, de acuerdo a la visión que posee de los recursos productivos, y a su comportamiento respecto a

los bienes naturales incluyendo la visión del equilibrio ecológico, preservación y calidad de vida. Este concepto es relevante en este estudio ya que vincula los valores, actitudes y motivaciones de las relaciones hombre-naturaleza y de allí surgen los elementos que condicionan las formas de producción y la manera como el hombre se relaciona con la naturaleza y si se tiene presente la conciencia ambiental.

Otra definición a considerar en la investigación es la de **gestión ambiental**, que de acuerdo a la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en las Disposiciones Generales define la gestión del ambiente de la siguiente manera:

Proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable. (p. 4)

Las ideas precedentes deben anclarse en el proceso investigativo de los institutos de educación superior, para producir los elementos teórico-prácticos que coadyuven a la dimensión ambiental. Así, de acuerdo a lo señalado por el Documento Rector de la UMBV - 2010, la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela como institución académica ubicada en el subsistema de educación universitaria, menciona respecto a la investigación, que la misma "...es orientada tanto en lo humanístico, como lo científico y tecnológico, en función de los objetivos nacionales...fortalecimiento de la ciencia y el arte militar, así como en aquellas áreas del conocimiento...que contribuyan al desarrollo económico, social, político, cultural, geográfico y ambiental del país". (p. 99),

En ese sentido, el Documento Rector destaca la orientación de la investigación en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) y que la misma debe contribuir a diversos ámbitos donde se incluye el ambiental, por lo que forma parte del marco institucional y legal de esta investigación.

Otros conceptos a considerar:

En las investigaciones académicas consultadas se abordaron otros conceptos que se vincularon con los mencionados previamente, tales como: complejidad ambiental, conciencia ecológica, biomímesis, educación ambiental, pedagogía militar, seguridad de la nación y la militaridad, como concepto integrador de los aspectos formativos de los participantes de la UMBV apoyándose en los más recientes enfoques científicos.

Primeramente, la **complejidad ambiental**, es un concepto que no emerge de las relaciones ecológicas, sino de un mundo que ha sido impactado por la ciencia mediante un determinado conocimiento, que es objetivo, fragmentado y especializado cuya implementación, con la destrucción ecológica consecuente, constituye la muestra del proceso civilizatorio ocurrido en el planeta, sobretodo en las últimas décadas, por ello, “ la complejidad ambiental remite a un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento” (Leff ;2007, p.5). La crisis ambiental actual lleva a repensar la realidad; a entender su complejidad y el enlace entre el ser y su pensamiento, para abrir nuevas vías del saber en la reconstrucción del mundo y la reapropiación de la naturaleza con criterios más humanizados.

La complejidad ambiental, se sustenta en la **conciencia ecológica**, que de acuerdo con Morín (1996) destaca tres aspectos: “La reintegración del medio ambiente en nuestra conciencia antropológica y social; la resurrección ecosistémica de la idea de naturaleza y la decisiva aportación de la biosfera a nuestra conciencia planetaria”. (p.9). Ello conlleva a considerar que las relaciones entre el hombre y la naturaleza no deben ser de conflicto y degradación, sino de complementariedad y de interdependencia, ya que forma parte de ella.

En la búsqueda de que hombre se involucre con el medio natural como parte del mismo y no como observador externo y consumidor, nace el término **Biomímesis**, que se traduce en “Imitar a la naturaleza a la hora de reconstruir los

sistemas productivos humanos con el fin de hacerlos compatibles con la biosfera“(Riechmann, 2014:p.263). Se trata de un proceso productivo cíclico, renovable y con buen manejo de la energía, que significa diseñar ecológicamente los productos, servicios y embalajes desde su origen, controlando todo el proceso para reciclar y eliminar los residuos al final del mismo, con un diseño apropiado denominado ecodiseño, que busca “cerrar ciclos de los materiales sin generar problemas de salud humana ni ambiental” (Ibíd. p. 276). Es importante añadir que, en la aplicación de este proceso, se debe tener presente el principio de precaución.

Se incorpora a estas ideas la **Educación Ambiental**, que según la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en las Disposiciones Generales, se refiere al:

Proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable (p. 4)

Al respecto, las instituciones educativas, deben ser el principal elemento para el cambio hacia una mayor conciencia ambiental, en virtud de que generan la formulación de soluciones a los problemas que sufre la comunidad, dentro de los cuales se encuentran los problemas ambientales. La Ley Orgánica de Educación (2009: p.20) establece en su artículo 14, segundo párrafo, que: “La educación ambiental, la enseñanza del idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano son de obligatorio cumplimiento, en las instituciones y centros educativos oficiales y privados”. De allí se destaca la importancia de que en todas las carreras universitarias debería haber al menos una asignatura referida al tema de la educación ambiental para formar a los educandos para contribuir con un mejor ambiente para todos y crear las competencias para enfrentar los desafíos que se avizoran causa del cambio climático y de otros fenómenos naturales.

Otro de los conceptos importantes sobre los cuales se fundamenta la investigación es el de **Pedagogía**, la cual se relaciona con el conjunto de saberes que guían el proceso educativo. Una definición de pedagogía general es la que refiere Lemus (1973) señalada por Avendaño (2014) como "...el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo; como el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación y como la disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo". (p.2). Concepto que reviste singular importancia en este documento, por estar referido a una institución educativa.

Al vincular el concepto de Pedagogía con el proceso educativo militar surge el concepto de **Pedagogía Militar**, el cual se interpreta como:

El proceso de influencia sistemático y organizado sobre la conciencia y la psique del personal a formar y además determina las condiciones y vías óptimas: principios, formas y métodos para cultivar en ellos las cualidades, conocimientos y hábitos de lo militar, en síntesis comprende todas las corrientes pedagógicas que coadyuvan el proceso de adiestramiento y capacitación en las Ciencias y Arte Militar. (Aguana, 2018: p.14)

Desde esta perspectiva, es necesaria la transformación del perfil del profesional militar, mediante la promoción del fortalecimiento de la ética y moral con las virtudes militares y ciudadanas. Documento Rector (2010). Asimismo comprende vincular el proceso educativo a las corrientes humanistas, el resguardo del pensamiento de Simón Bolívar, el sentimiento de patria y la defensa de la soberanía.

Dentro de los fundamentos presentes en la formación de los participantes de la UMBV está la **Seguridad de la Nación** la cual tradicionalmente se orienta hacia aspectos basados en la integridad contra la agresión del territorio, independencia y gobernabilidad (Sánchez, 2014); pero actualmente se perciben nuevas amenazas que pueden dañar tanto al territorio como a la gobernabilidad por tanto, actualmente el discurso se extiende a aspectos ambientales tales como el cambio climático, la capa de ozono, la pobreza, pérdida de biodiversidad, entre otros. A

este respecto, hacia el final de la segunda Guerra Mundial, se desarrollaron los conceptos de seguridad alimentaria, seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad política, entre otras y recientemente, la **seguridad ambiental**.

En la seguridad ambiental se pueden identificar algunos propósitos tales como la preservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, el bienestar y la calidad de vida; asimismo y como potenciales amenazas pueden mencionarse la contaminación, la desertificación, la afectación a la biodiversidad, la sobreexplotación de los recursos y el acceso o negación a los recursos naturales, entre otros.

Unido a la seguridad ambiental, es importante mencionar la defensa del ambiente en Venezuela, que se orienta hacia las acciones específicas a implementar, que incluyen normas legales para la adecuada gestión ambiental. Sánchez (2014).

Las ideas precedentes se conectan con el enfoque de **Militaridad**, como elemento educativo integrador en el que también se debe reflejar la manera como en los educandos de la Fuerza Armada Nacional, se vinculan los componentes propios de su formación, con aspectos que incluyan la protección del medio ambiente.

La Militaridad, tiene que ver con la preparación, formación y desarrollo integral de los militares; es un nuevo enfoque en el proceso de formación y desarrollo de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela, y que ha de tener énfasis en la consolidación de las competencias y valores requeridos para actuar eficientemente en el contexto donde ejercerán su labor. Aguana (2013). Según este autor, es un modelo “en el cual se conjugan lo conceptual (dado por lo cognitivo), lo procedimental (por el desarrollo metodológico) y lo actitudinal dado por la acción del miliciano y por su vinculación con el entorno” (Ibíd. p.44). Asimismo, permitirá estar incorporado “... al proceso de producción nacional, desde los diferentes ámbitos como lo son el ambiente, lo

social, lo político, lo cultural, lo geográfico, lo económico, lo militar propiamente dicho”. (Ibíd. 45).

SOPORTE JURÍDICO

La investigación se apoya en un marco legal de respaldo el cual se fundamenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), leyes orgánicas, sustantivas y normativas que son de carácter ambiental y universitario las cuales son referidas seguidamente.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), destaca en el Título III, de los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes, el Capítulo IX, de los Derechos Ambientales, el artículo 127: “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro...” (p.45). Asimismo, la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (LOSG) (2002) en su artículo 04, Título I. (Disposiciones Fundamentales), estipula:

El desarrollo integral, a los fines de esta Ley, consiste en la ejecución de planes, programas, proyectos, y procesos continuos de actividades y labores que acordes, con la política general del Estado y en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente, se realicen con la finalidad de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población, en los ámbitos, económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. (p.1)

Otro instrumento jurídico de importancia es Ley Orgánica del Ambiente (LOA) (2006), la cual en su artículo N° 1, Título I, Capítulo I, de Disposiciones Generales, destaca que esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo sustentable... “para contribuir a la seguridad y logro del máximo bienestar de la población y sostenimiento del planeta.....” (p.1). Igualmente, la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (LGIRST) (2009), que tiene por objetivo, el de conformar y regular la gestión integral de riesgos socionaturales

y tecnológicos, en función a los principios rectores y lineamientos que orientan la política nacional hacia la ejecución de las competencias del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal en la materia referida.

La Ley de Gestión Integral de la Basura (LGIB) (2010), tiene por objeto el de establecer las disposiciones regulatorias para la gestión integral de los desechos, con el fin de reducir su generación y garantizar que su recolección, aprovechamiento y disposición final sea realizada en forma sanitaria y ambientalmente segura.

Dentro del soporte legal de la investigación también se menciona el Plan Nacional Simón Bolívar (2019), mejor conocido como Ley del Plan de la Patria 2019-2025, el cual conforma uno de los instrumentos jurídicos que guían la planificación y desarrollo del país; así como también, la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (LOPOT) (1983) que regula las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social a largo plazo de la nación. Esta ley refiere en su Artículo 3, numeral 9, la “Protección del ambiente, y la conservación y racional aprovechamiento de las aguas, los suelos, el subsuelo, los recursos forestales y demás recursos naturales renovables y no renovables en función de la ordenación del territorio” (p.1), de allí que se considera en este estudio pues en ella están referidas las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), muchas de ellas orientadas a la preservación de la biodiversidad, por lo tanto, a espacios donde no deben desarrollarse actividades que no sean cónsonas con este propósito.

En esta relación también se incluye la Normativa Universitaria, en la que se regula el proceso de investigación en la UMBV, fundamentándose en la pertinencia científica, académica, social y ética de los estudios que se realicen en el marco del desarrollo integral de país, conforme a las pautas de las bases legales y de la normativa académica de la institución.

RUTA METODOLÓGICA

El abordaje metodológico se enmarcó bajo un enfoque cualitativo, cuyo proceso es inductivo y recurrente (Hernández, Fernández y Baptista, 2012. p.3). En este tipo de enfoque, se comienza con una idea que va acotándose y una vez delimitada, se realiza la concreción del problema, se revisa la literatura y se construye el marco referencial, la concepción del diseño del estudio, la definición de la muestra y acceso a ésta para luego recolectar los datos utilizando los instrumentos adecuados y finalmente analizar y reportar los resultados.

El diseño de investigación es documental, el cual se basa en la recopilación de información en fuentes secundarias y se indaga sobre un tema específico. En este sentido, según Arias (2006) es aquella que se apoya en “fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.27). En esta investigación, las unidades de análisis están conformadas por las investigaciones de carácter académico-ambiental analizadas.

MÉTODO E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

Se utilizó el método del análisis documental. En este método, el investigador debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarla (Castillo, 2005); asimismo se empleó como instrumento la ficha, cuadro de registros, computadora y unidades de almacenaje. El proceso se desarrolló en cinco etapas, a saber: (a) inventario de los documentos existentes en el ámbito deseado; (b) clasificación de los documentos identificados; (c) selección de los documentos pertinentes para la investigación; (d) lectura en detalle del contenido de los documentos seleccionados, extracción y registro de los elementos de análisis y categorización que refieran las tendencias encontradas; (e) Extracción de los hallazgos encontrados con la finalidad de elaborar una síntesis sobre la realidad encontrada.

APLICACIÓN DEL PROCESO

1) Primeramente se realizó visita a la biblioteca del Instituto de Altos Estudios para la Seguridad de la Nación (IAESEN) para identificar las investigaciones con contenido ambiental que a nivel de maestría y doctorado han producido los participantes en el lapso establecido.

2) Se efectuó la selección de las investigaciones producidas por los participantes en los programas de los citados niveles relacionados con la variable ambiental.

3) Se llevó a cabo la revisión de los contenidos de los trabajos de investigación seleccionados; esta información se almacenó en fichas virtuales de trabajo. Luego, se realizó un ordenamiento, análisis y clasificación de la información de acuerdo al procedimiento que indica el método.

4) Finalmente, los contenidos fueron agrupados por categorías y subcategorías de acuerdo al ámbito ambiental abordado y seguidamente, fueron identificados y descritos los aportes que cada investigación suministró a la dimensión ambiental.

RESULTADOS Y PRINCIPALES HALLAZGOS

En la actual oferta académica de postgrado de la UMBV se ofrecen dos (02) programas de doctorados: Doctorado en Ciencias Pedagógicas y Doctorado en Seguridad de la Nación y Ocho (08) Maestrías: Maestría en Historia Militar; Maestría en Seguridad de la Nación; Maestría en Pedagogía Militar; Maestría en Relaciones Internacionales; Maestría en Planificación y Conducción Operacional Militar; Maestría en Filosofía de la Guerra; Maestría en Geopolítica de los Espacios Acuáticos y Maestría en Estrategia Naval . (Tabla N° 1).

Tabla N° 1: Relación de la oferta académica de los programas de postgrado de la UMBV

Centro de Adscripción	Programa	Total
Centro De Estudios Estratégicos - CEE	<i>Doctorado</i>	<i>02</i>
	<i>Maestría</i>	<i>08</i>
<i>Centro de Estudios Tácticos, Técnicos Y Logísticos - CTTYL</i>	<i>Especializaciones</i>	<i>51</i>
Total de programas ofrecidos:		61

Fuente: División de Estudios de Postgrado (2018)

En función del proceso metodológico descrito se procedió a la obtención de las categorías y subcategorías, a partir de los contenidos que dieron la pauta para ser agrupados por determinadas afinidades, que de acuerdo a (Strauss y Corbin, 2002), “se construyen en términos de sus propiedades y dimensiones” (p.111), es decir, a conceptos y relaciones para luego organizarlos y proceder a su codificación, Así, de acuerdo al ámbito ambiental abordado, se identificaron bajo la Línea de Ambiente básicamente en tres categorías: 1) Seguridad Ambiental, con las subcategorías a) Protección Ambiental y b) Conciencia ecológica. Categoría 2) Seguridad de la Nación: con las subcategorías, a) Seguridad de la Nación respecto a ámbitos mineros y b) Desarrollo Integral. Categoría 3) Educación ambiental, de donde emergió la subcategoría: a) Educación Ambiental en el ámbito de las FANB.

En este mismo lapso se desarrollaron otras investigaciones, principalmente a nivel de Maestría las cuales poseen contenido ambiental pero están adscritas a otras líneas de investigación, de donde igualmente se determinaron las categorías y subcategorías Así, Categoría 1) Educación militar aplicada: subcategoría a) Estrategias didácticas para Meteorología. Categoría 2) Socioeconómica: subcategoría a) Modelo de desarrollo sustentable. Categoría 3) Relaciones Internacionales: con las subcategorías, a) Atención a Desastres Naturales en la Amazonía y b) Defensa y Protección de la Amazonía. Categoría 4) Geopolítica: con la subcategoría a) Política Ambiental regional y la Categoría 5) Seguridad de la Nación: con la subcategoría, a) Defensa de cuerpos de agua.

REFLEXIONES FINALES

El procedimiento realizado permitió establecer la articulación existente entre la investigación académica de postgrado en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en el lapso 2013-2018, con la dimensión ambiental, en las cuales se realizan importantes contribuciones en diferentes ámbitos. Se identificaron dichas investigaciones, se analizaron los contenidos, se establecieron las categorías y subcategorías y se determinaron los aportes, cumpliéndose los objetivos planteados.

De la revisión efectuada en el marco de la línea de ambiente principalmente las investigaciones son de maestría y en menor proporción en doctorado, las cuales de acuerdo a las categorías encontradas, se enfocaron hacia: la seguridad de la nación, seguridad ambiental y educación ambiental. Igualmente, se identificaron investigaciones adscritas a otras líneas, pero con un importante contenido ambiental, de las cuales también se determinaron sus correspondientes contribuciones.

La visión de un participante formado de manera integral como lo concibe el concepto de militaridad, garantiza la competencia de sus egresados para abordar el cumplimiento de la política ambiental, lo que redundará en una mejor relación con la naturaleza y el entorno. Las mismas también se apoyaron en argumentos teóricos tales como la complejidad ambiental, la biomímesis, conciencia ecológica y otros de estrecha relación, que demuestran la articulación que existe entre estas y la dimensión ambiental.

IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS

Los resultados obtenidos tienen implicaciones pedagógicas ya que se realizan aportes que fortalecen la educación ambiental en el ámbito de la FANB con una visión prospectiva, así como elementos integradores desde los diversos conceptos teóricos en los cuales se fundamentaron las investigaciones.

Por otra parte, se realizaron investigaciones académicas que constituyen fuentes referenciales de importancia en el campo de la investigación ambiental, así como en el ámbito de las ciencias militares, la geopolítica, relaciones internacionales y otras de interés nacional, que incluyen propuestas de gestión en manejo de residuos sólidos, la protección y manejo de los recurso minerales estratégicos y biodiversidad, contribución al desarrollo del concepto de Seguridad Ambiental, atención a Desastres Naturales; Defensa y Protección de la Amazonía, así como aportes en el fortalecimiento de la conciencia ecológica.

AGRADECIMIENTO:

Se agradece especialmente el apoyo de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, Instituto de Altos Estudios de la Seguridad de la Nación por el suministro de la información base para la realización del presente documento.

REFERENCIAS

- Aguana, R. y González M. (2018). *La Militaridad y Pedagogía Militar*. Aportes para la formación del Ser-Militar y contribución a una nueva dimensión de la Venezolanidad. Caracas: Editorial Hormiguero. Caracas, Venezuela.
- Aguana, R. y Sayegh, R. (2013). *La Militaridad en el Estado Democrático y Social de Derecho y Justicia*. (5ta.ed.). Caracas: Editorial Hormiguero. Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Venezuela.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. (6ta.ed.). Caracas: Episteme. Venezuela.
- Avendaño, V. (2014). *De la Pedagogía General a la Pedagogía Militar Bolivariana*. [Documento en línea] Disponible en: <https://es.slideshare.net/VirginiaAvendao1/de-la-pedagoga-general-a-la-pedagoga-militar-bolivariana>. [Consulta: 2018, Agosto 19]
- Castillo, L. (2005). *Análisis Documental*. Documento del curso de Análisis Documental de la Universitat de Valencia, España. [Documento en línea]

Disponible en: <https://www.uv.es/macass/T5.pdf> . [Consulta: 2018, diciembre 19]

Hernández, R, Fernández, C., y Baptista, M. (2012). *Metodología de la Investigación*. (5ta.ed.) México: Mc Graw Hill.

Leff, E. (2007). La Complejidad Ambiental. *Revista Polis*. Universidad Bolivariana, Vol. 6, núm. 16, 2007, pp. 1-9 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile.

Ministerio del Poder Popular el Ecosocialismo (MINEC), (2017). Misión y Visión. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.minea.gob.ve/ministerio/> . [Consulta: 2012, diciembre 21]

Ministerio del Poder Popular para la Defensa-UMBV, (2010). *Documento Rector de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela*. Bases Conceptuales, Filosofía y Modelo Educativo. Caracas, Venezuela.

Morín, E. (1996). *El Pensamiento Ecologizado*. Gaceta de Antropología N° 12. Artículo N° 01. CNRS, Paris. [Documento en línea] Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G12_01Edgar_Morin.htm. [Consulta: 2018, noviembre 16]

República Bolivariana de Venezuela, (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 36.860, Extraordinaria de fecha 30/12/1999. Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela, (2002). *Ley Orgánica de Seguridad de la Nación*. Gaceta Oficial N° 37.594, de fecha 18/12/2002. Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela, (2006). *Ley Orgánica del Ambiente*. Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinaria, de fecha 22/12/2016. Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela, (2009). *Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos*. Gaceta Oficial N° 39.095, de fecha 09 de enero de 2009.

República Bolivariana de Venezuela, (2010). *Ley de Gestión Integral de la Basura*. Gaceta Oficial Nro. 6.017 Extraordinario, de fecha 30 de diciembre de 2010. Caracas, Venezuela.

República de Venezuela (1983). *Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 3.238, de fecha 11 de agosto de 1983.

- Riechmann, J. (2014). *Biomímesis*. Caracas: Fundación Imprenta de la Cultura. Venezuela.
- Sánchez, C. (2014). *La Seguridad de la Nación en el Ámbito Ambiental*. Tesis para optar al título de Doctor en Seguridad de la Nación. IAEDEN, 2014. Caracas, Venezuela.
- Strauss, A. y Julient C. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.
- Utría, R. (1986). *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación*. Biblioteca CEPAL. Bogotá: Editorial Linotipia Bolívar LTDA. Colombia.
- Vitalis (2017). *Informe sobre situación ambiental en Venezuela*. [Documento en línea] Disponible en: <https://www.vitalis.net/notas-de-prensa/vitalis-presento-balance-2016-situacion-ambiental-venezuela-empeoro/para-el-lapso-2016-2017> [Consulta: 2018, mayo 26]